

Valparaíso, Diciembre de 1947

Señor Accionista:

El Directorio de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego ha acordado citar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el 18 del presente, en las Oficinas de la Sociedad en Valparaíso, calle Blanco N° 967, a las 14,30 horas, con el objeto de someter a su consideración los acuerdos siguientes:

a) Acordar que el capital social de un millón ochocientas mil libras esterlinas, que actualmente se encuentra dividido en un millón ochocientas mil acciones de un valor nominal de una libra esterlina cada una, se divida en siete millones doscientas mil acciones de un valor nominal de cinco chelines cada una;

b) Modificar, como consecuencia de lo expuesto en la letra precedente, el art. 5.º de los Estatutos sociales; y agregar un artículo transitorio relativo al canje de los títulos de las antiguas acciones por los correspondientes a las de la nueva emisión;

c) Modificar los artículos 2, 4, 6, 7, 8, 12, 14, 16, 25, 26, 31, 41 y 43 de los Estatutos sociales; agregar dos nuevos artículos a continuación del art. 35, otro a continuación del art. 43 y otro a continuación del art. 54; suprimir el art. 37; y agregar un artículo transitorio, con el objeto, entre otros, de ampliar el plazo de duración de la Sociedad; de modificar el régimen de administración en Magallanes; y de poner al día los Estatutos, dejándolos de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes;

d) Suprimir el actual artículo transitorio de los Estatutos sociales; y

e) Tomar todos los demás acuerdos necesarios para llevar a cabo los indicados precedentemente.

Si a Ud. no le fuere posible asistir a la reunión, le agradeceré remitir, debidamente firmado, a la Gerencia de la Sociedad en Valparaíso, calle Blanco N.º 967, el poder adjunto, que permitirá su representación en la Asamblea.

Saluda a Ud. atentamente su S. S.

HERNAN PRIETO VIAL

Presidente